



ADENDA AL DOCUMENTO AMBIENTAL
**PROYECTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “LA
SOLANA” DE 19,992 MW Y SU LÍNEA DE EVACUACIÓN**

T.M. DE PLASENCIA
(PROVINCIA DE CÁCERES)



ARRAM
CONSULTORES

OCTUBRE 2019





La entidad Lusitania Renovables S.L., con CIF: B-87869316, y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Serrano, Nº213, Planta 1, Puerta B3, C.P. 28016, Madrid (España); presenta la siguiente Adenda al Documento Ambiental del Proyecto de la Planta Solar Fotovoltaica (PFV) "La Solana", de 19,992 MW de potencia, ubicado en el término municipal de Plasencia (Cáceres), Comunidad Autónoma de Extremadura.

Realiza dicha Adenda al Documento **Ambiental**, la empresa "Gabinete de Estudios Ambientales y Agronómicos. Ingenieros S.L." con domicilio a efectos de notificaciones en la ciudad de Ávila (España), C/ Puerto de Serranillos 57, CP 05004 - Tfno. (+34) 658 41 62 49 y e-mail: director@geaingenieros.com.

Octubre 2019

EQUIPO

D. Oscar Sánchez-Morate Gzlez. de Vega
DNI: 70.803.668 - P

Ingeniero de Montes (Coleg. 3.949)
Licenciado en Ciencias Ambientales

D. Juan Ignacio Canelo Pérez
DNI: 70.812.822 - P

Ingeniero Agrónomo
Ingeniero Técnico Industrial

D. Pablo Pascual San Segundo
DNI: 70.826.586 - H

Ingeniero Energético
Ingeniero Técnico de Minas

Dña. María del Carmen García Custodio
DNI: 76.121.357- M

Licenciada en Ciencias Biológicas

RESPONSABLE

D. Luis Eduardo Canelo Pérez
DNI: 70.809.672 - D

Doctor Ingeniero de Montes (Coleg. 4.987)
Licenciado en Ciencias Ambientales

ÍNDICE GENERAL

1.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	1
2.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	2
3.	ANÁLISIS DE EFECTOS SINÉRGICOS Y ACUMULATIVOS	4
3.1.	ANÁLISIS DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRESENTES.....	4
3.2.	ANÁLISIS DE LA VEGETACIÓN	9
3.3.	ANÁLISIS DE LOS HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIOS.....	12
3.4.	ANÁLISIS DE LA VISIBILIDAD	14
4.	CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS	18

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Localización del Parque Fotovoltaico "La Solana".	2
Figura 2.	Autovía A-66, presente y elemento dominante en el ámbito de implantación.	4
Figura 3.	Industria extractiva de áridos al Este de la línea eléctrica de evacuación.	5
Figura 4.	Carretera secundaria y acceso al Polígono industrial Plasencia.	5
Figura 5.	Polígono Industrial de Plasencia, ubicado al Sureste del PFV.	5
Figura 6.	Infraestructuras existentes en el ámbito de estudio.	7
Figura 7.	Infraestructuras proyectadas en el ámbito de estudio.	7
Figura 8.	Infraestructuras en el ámbito de estudio. Escenario Futuro.	8
Figura 9.	Unidades de vegetación en el ámbito de estudio.	10
Figura 10.	Hábitats de Interés Comunitario e infraestructuras proyectadas.	14
Figura 11.	Nivel de Visibilidad del PFV La Solana.	16
Figura 12.	Nivel de Visibilidad futura.	16

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Unidades de vegetación dentro del ámbito de estudio.	10
Gráfica 2.	Servidumbre de vuelo de las líneas eléctricas proyectadas.....	11
Gráfica 3.	Hábitats de Interés Comunitario cartografiados dentro del ámbito de estudio. ...	13

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Coordenadas de los apoyos de la línea eléctrica.....	3
Tabla 2.	Coordenadas de los vértices de la SET	3
Tabla 3.	Infraestructuras dentro del ámbito de estudio	6
Tabla 4.	Unidades de vegetación dentro del ámbito de estudio.....	9
Tabla 5.	Afección a la vegetación de la PFV "La Solana"	11
Tabla 6.	Afección a la vegetación de los proyectos identificados en el ámbito	11
Tabla 7.	Hábitats de Interés Comunitario cartografiados en el ámbito de estudio.....	12
Tabla 8.	Afección a los Hábitats de Interés Comunitario por PFV La Solana.	13
Tabla 9.	Afección a los Hábitats de Interés Comunitario de los proyectos identificados...	13
Tabla 10.	Nivel de visibilidad en el ámbito de estudio.	15

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Con fecha de agosto de 2019, se presentó el Estudio de Impacto Ambiental **Simplificado del proyecto de la Planta Solar Fotovoltaica de "La Sala" 19,992 MW y sus infraestructuras de evacuación.**

Con fecha de 08 de octubre de 2019, la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad perteneciente a la Junta de Extremadura, emitió un documento relativo **de solicitud de documentación complementaria de la Planta Solar Fotovoltaica "La Solana" 19,992 MW y sus infraestructuras de evacuación N° Expte.: 1A19/01416**, el cual solicitaba lo siguiente:

"[...]

- *El Documento Ambiental deberá contener un estudio de evaluación de los efectos sinérgicos y acumulativos asociados a la presencia de otros proyectos de plantas fotovoltaicas, parques eólicos y líneas eléctricas que están próximos a la planta del expediente, y que se encuentren en funcionamiento, en construcción, con autorización administrativa o en tramitación, ya que el apartado 10. del Documento Ambiental acrece de calidad suficiente.*

[..]"

Por tanto, en para poder subsanar las deficiencias de calidad encontradas por la administración competente con respecto al análisis de efectos sinérgicos y acumulativos del proyecto del PFV La Solana, se ha realizado la presente Adenda, donde se realiza el análisis de los efectos sinérgicos y acumulativos del proyecto, teniendo en cuenta las indicaciones de la Administración.

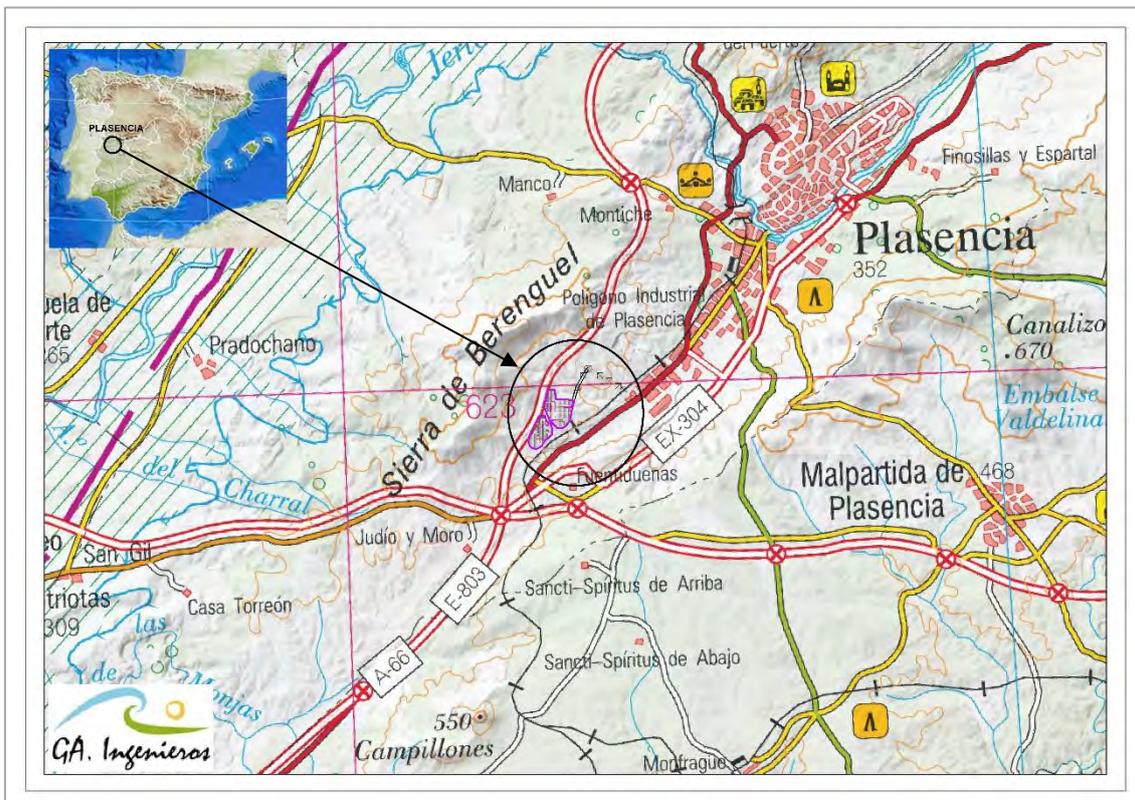
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Parque Fotovoltaico "La Solana" se localiza en el término municipal de Plasencia, perteneciente a la provincia de Cáceres, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La ciudad de Plasencia se sitúa a 1,5 km al noreste de la ubicación del proyecto. El municipio pertenece al Partido Judicial de Plasencia, en la Mancomunidad de Riberos del Tajo, dicha comarca es esencialmente agrícola y ganadera, con una importante presencia de ganado bovino y regadío. El acceso rodado se realizará a través de la N-630, en su punto kilométrico 478+870. En ese punto se accede a un camino asfaltado por el cual se accederá a las inmediaciones de la planta.

El núcleo de población importante más cercano al parque fotovoltaico es Plasencia (la zona de su polígono industrial), situado a aproximadamente 1,5 km al noreste del área del proyecto. En la siguiente imagen se puede ver el constructivo del proyecto.

Figura 1. Localización del Parque Fotovoltaico "La Solana".



La línea eléctrica de evacuación se ubica también de forma íntegra en el término municipal de Plasencia. Dicha línea eléctrica consta de una longitud de 643 m y un total de 5 apoyos eléctricos, que parten de la subestación del parque hasta un punto

de cruce de una línea eléctrica existente. En la siguiente tabla se pueden ver las coordenadas de los apoyos que conforman la línea eléctrica.

Tabla 1. Coordenadas de los apoyos de la línea eléctrica

APOYO	COORDENADAS UTM ETRS89 H29	
	X	Y
Nº1	744.401,04	4.431.624,81
Nº2	744.468,83	4.431.871,53
Nº3	744.591,03	4.432.089,91
Nº4	744.658,15	4.432.209,85
Nº5	744.684,25	4.432.217,01
<i>Modificación de apoyos en línea existente</i>		
Nº1	744.899,58	4.432.088,73
Nº2	745.063,11	4.431.991,15
Nº3	745.227,92	4.431.893,44

Por último, la planta contará con una SET, la cual queda ubicada dentro del recinto del vallado perimetral, las coordenadas de los vértices de dicha infraestructura son los que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2. Coordenadas de los vértices de la SET

Vértice	COORDENADAS UTM ETRS89 H29	
	X	Y
A	744.405,60	4.431.571,15
B	744.367,34	4.431.582,82
C	744.381,91	4.431.630,64
D	744.420,18	4.431.618,98

3. ANÁLISIS DE EFECTOS SINÉRGICOS Y ACUMULATIVOS

Con a la finalidad de dar respuesta a las deficiencias encontradas en el Documento Ambiental del Proyecto objeto de esta Adenda, se ha realizado un análisis de los efectos sinérgicos y acumulativos más exhaustivo y detallado, con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos por parte de la administración competente.

Se ha establecido un área de estudio de 10 km de radio a las infraestructuras que conforman el parque fotovoltaico de La Solana, y se han identificado tanto las infraestructuras existentes, como aquellas que se encuentran en tramitación.

Se analizará la presencia de otras infraestructuras presentes similares, como otras plantas de generación presentes en el área, así como otras infraestructuras de evacuación y transporte de energía eléctrica y de otros complejos industriales presentes y proyectados.

3.1. ANÁLISIS DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRESENTES

El alto grado de antropización del entorno donde se ubicará la planta fotovoltaica queda patente ante las numerosas infraestructuras que se encuentran en la cercanía de la ubicación del proyecto. Un claro ejemplo son las numerosas líneas de transporte de energía eléctrica que surcan el paisaje, de hecho, la línea eléctrica del parque fotovoltaico La Solana, utiliza una línea eléctrica existente para la evacuación final.

Otra de las infraestructuras más predominantes en el entorno, en la autovía A-66, condicionadora tanto del entorno como del paisaje de la zona de implantación, con sus numerosas carreteras secundarias y otras vías de acceso a la misma. En la siguiente imagen se puede ver una fotografía de dicha viaria en las cercanías de la implantación.

Figura 2. Autovía A-66, presente y elemento dominante en el ámbito de implantación.



Por otra parte, debido a la presencia del Polígono Industrial de Plasencia, existe una gran acumulación de infraestructuras debido a las diferentes compañías que se asientan en dicho PI, entre ellas, debido a su presencia cercana, así como a su dominio del paisaje, destacamos una industria extractiva de áridos, la cual podemos ver su acceso en la siguiente figura.

Figura 3. Industria extractiva de áridos al Este de la línea eléctrica de evacuación.



Debido a la existencia del polígono, tal y como se ha mencionado existen muchas infraestructuras asociadas dicho elemento, tal y como se puede ver en la siguiente imagen, donde se contempla el acceso por carretera a dicho PI, así como una imagen den interior del PI.

Figura 4. Carretera secundaria y acceso al Polígono industrial Plasencia.



Figura 5. Polígono Industrial de Plasencia, ubicado al Sureste del PFV.



Por otra parte, también existe una serie de proyectos en tramitación, asociados a la generación energética y al transporte de la energía eléctrica. Se trata de los proyectos del Parque Eólico "El Merengue II" y el PFV "Puerta del Jerte", así como la línea eléctrica de evacuación conjunta. **Indicar que, aunque el PE "El Merengue II" consta de 15 aerogeneradores, dentro del área de estudio del presente proyecto, quedan un total de 13 aerogeneradores.**

Utilizando los datos cartográficos disponibles tanto en el Instituto Geográfico Nacional, como en el portar digital de Extremambiente y en la Infraestructura de Datos Espaciales de Extremadura (IDExtremadura), se ha realizado una caracterización del medio actual, separando las infraestructuras en dos grupos, las existentes y las proyectadas.

El resultado se muestra en la siguiente tabla, así como en las tres imágenes subsiguientes, mostrando en la primera las infraestructuras existentes actualmente, mientras que la segunda muestra aquellas que se encuentran proyectadas, incluyendo el proyecto del presente PVF de La Solana, y la última, el escenario futuro con todas las infraestructuras conjuntas.

Tabla 3. Infraestructuras dentro del ámbito de estudio

EXISTENTES		PROYECTADAS	
INFRAESTRUCTURAS	OCUPACIÓN	INFRAESTRUCTURAS	OCUPACIÓN
Explotaciones Mineras	10,4 ha	Plantas Fotovoltaicas	113,9 ha
Aerogeneradores	15 Uds.	Aerogeneradores	13 Uds.
Líneas Eléctricas	122,3 km	Líneas Eléctricas	11,8 km
Carreteras	345,8 km		
Ferrocarril	49,4 km		
Edificaciones	217,9 ha		

Figura 6. Infraestructuras existentes en el ámbito de estudio.

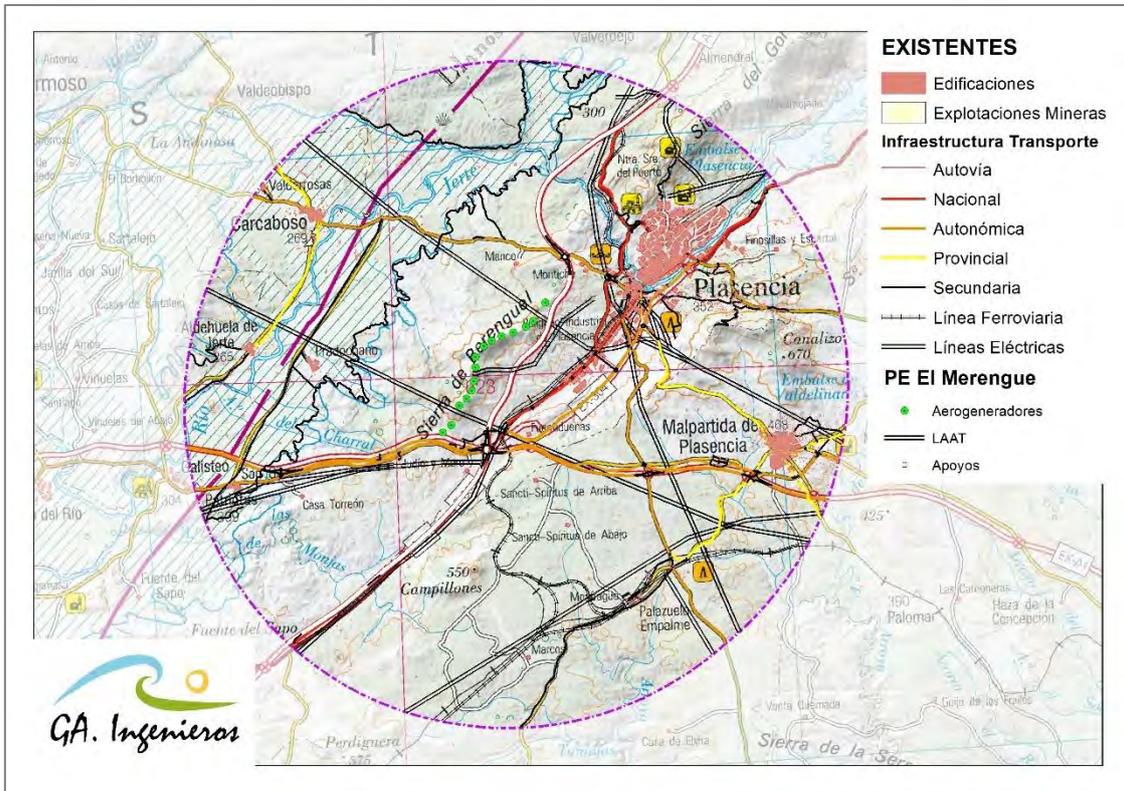


Figura 7. Infraestructuras proyectadas en el ámbito de estudio.

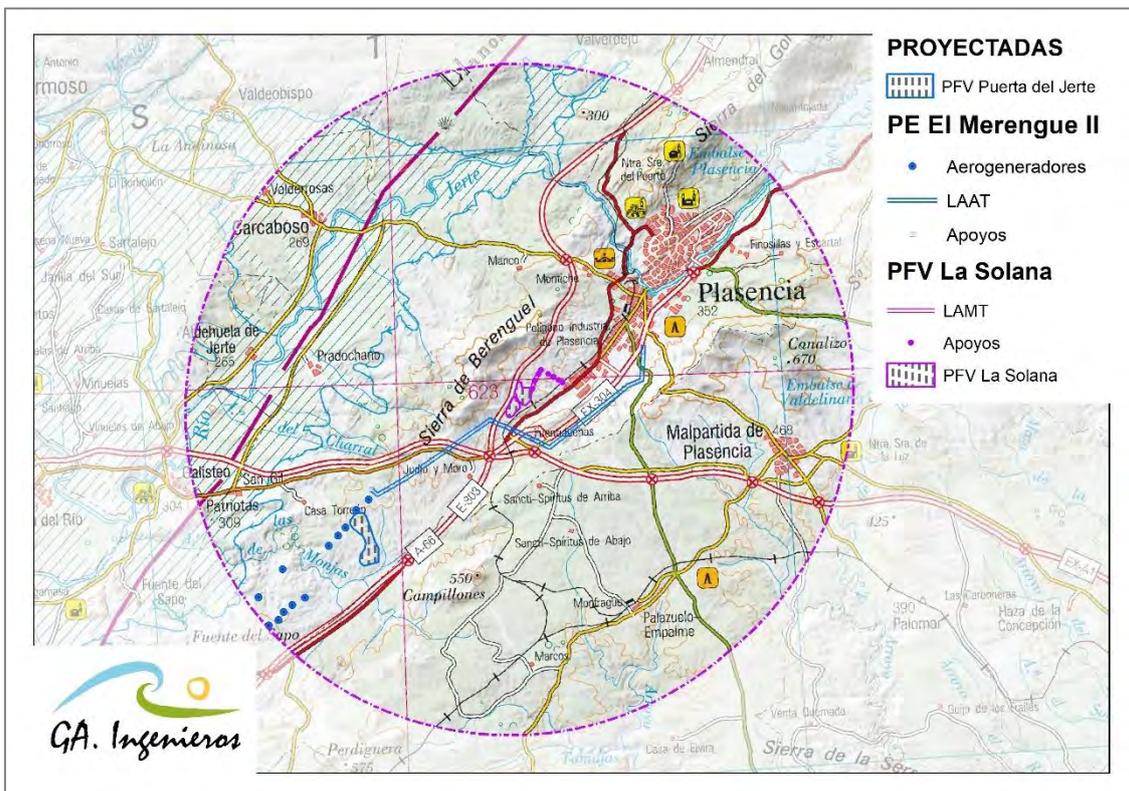
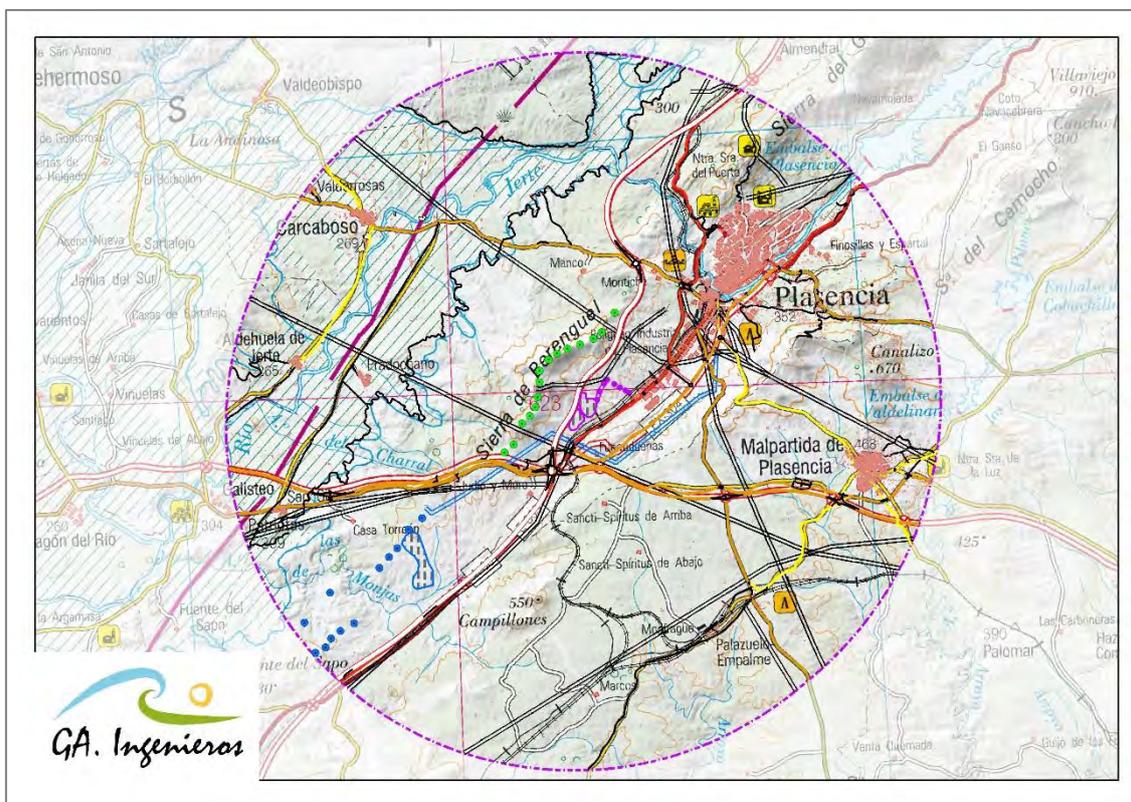


Figura 8. Infraestructuras en el ámbito de estudio. Escenario Futuro.



Tal como se puede observar tanto en la tabla como en las imágenes mostradas en el presente punto, la zona de estudio tiene un nivel de antropización alto, que queda patente ante la ocupación de las infraestructuras existentes en el ámbito de estudio.

Con respecto a las infraestructuras de naturaleza similar a las del presente proyecto del **PFV La Solana**, encontramos la planta solar fotovoltaica de "Puerta del Jerte", la cual tiene una ocupación de más de 73 ha de superficie, siendo esta la única planta solar fotovoltaica identificada tanto existente como proyectada dentro del ámbito de estudio, sumando entre las dos una superficie aproximada de 113,9 ha, lo que implica una ocupación muy baja.

Con respecto a las líneas eléctricas existentes en el entorno, hay que indicar que además de las de transporte, se ha incluido la línea de evacuación del existente Parque Eólico El Merengue, esto implica una suma total de 122,3 km de líneas eléctricas, sumando las líneas eléctricas proyectadas 11,8 km, lo que implica un aumento del 9,68% de la longitud existente.

Hay que indicar que tanto los proyectos futuros identificados como PFV Puerta del Jerte y el PE El Merengue II, así como el PFV La Solana, muestran sinergias positivas,

los dos primeros debido a que utilizan una única línea eléctrica para la evacuación de la energía de ambos eliminando así la duplicidad de infraestructuras; y la del presente proyecto, debido a que, tal y como quedó reflejado en el Documento Ambiental, así como en el capítulo 2 de la presente Adenda, parte del trazado de la línea eléctrica de evacuación, utiliza una línea eléctrica existente.

Debido a los efectos sinérgicos positivos que muestran los proyectos dentro del ámbito de estudio, así como a las infraestructuras existentes en el entorno y al bajo aumento de infraestructuras propuestas, el efecto se considera bajo.

3.2. ANÁLISIS DE LA VEGETACIÓN

Se ha realizado un estudio de la vegetación presente en la zona de ubicación del PFV La Solana, para poder identificar de los posibles efectos acumulativos que pueda tener la construcción de dicho parque teniendo en cuenta la ubicación y la afección de los proyectos existentes y futuros.

En la siguiente tabla se pueden ver las unidades que han sido identificadas, así como la superficie que ocupan dentro del área de estudio y el porcentaje del mismo:

Tabla 4. Unidades de vegetación dentro del ámbito de estudio.

Unidad	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agua	81,29	0,24%
Bosque	3.660,32	10,63%
Dehesa	13.278,54	38,55%
Herbazal	5.031,59	14,61%
Matorral	3.793,52	11,01%
Minería, escombreras y vertederos	72,90	0,21%
Tejido Artificial	663,10	1,92%
Terreno de Cultivo	7.867,17	22,84%
TOTAL	34.448,43	100,00%

En base a los datos mostrados en la tabla anterior, se ha realizado un gráfico que muestra el reparto de las superficies en función de las distintas unidades, así como una imagen donde se ubica la distribución dentro del ámbito de estudio.

Gráfica 1. Unidades de vegetación dentro del ámbito de estudio.

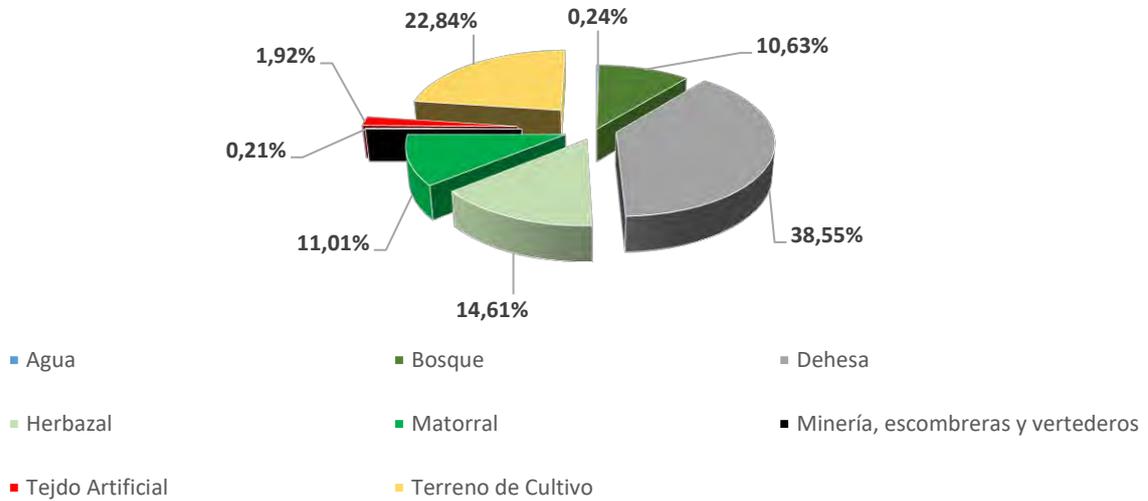
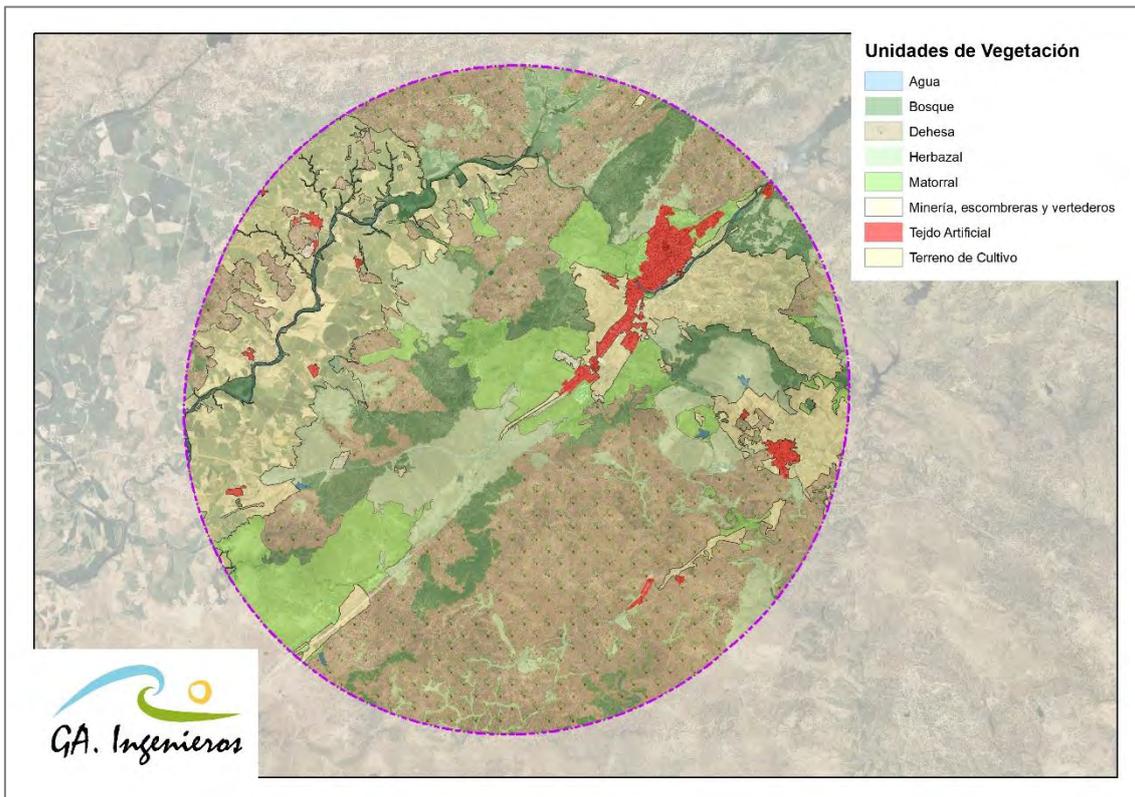


Figura 9. Unidades de vegetación en el ámbito de estudio.



Tal y como se puede ver en los datos anteriormente mostrados, la unidad con una mayor representación dentro del ámbito es la Dehesa, con casi un 40% de la superficie

total, seguida del terreno de cultivo con el 22%. Indicar que el tejido artificial está asociado a los municipios, poblaciones y edificaciones identificadas anteriormente.

Como se analizó en el Documento Ambiental del Proyecto del PFV "La Solana", el parque fotovoltaico, SET y la línea de evacuación, se ubican en terrenos de matorral y herbazal. Con respecto a la línea eléctrica, la servidumbre sobre vegetación queda restringida a la zona de matorral. En la siguiente tabla se puede ver la afección de los elementos constructivos sobre las diferentes unidades identificadas.

Tabla 5. Afección a la vegetación de la PFV "La Solana"

Unidad vegetación	Vallado (ha)	LAAT (m)	Apoyos (Nº)
Matorral	21,61	--	5
Herbazal	20,07	643,55	--
Total	41,68	643,55	5

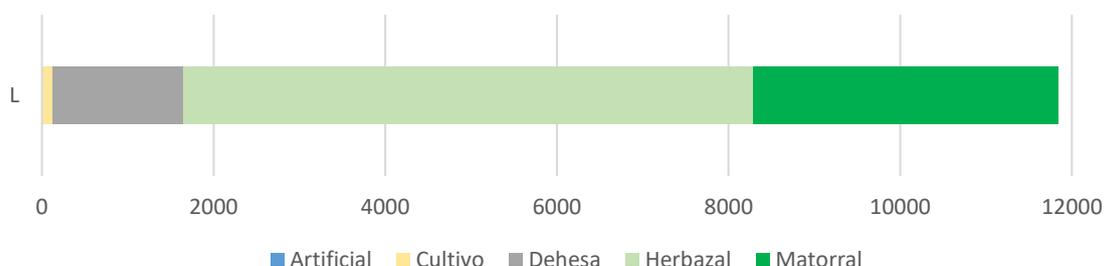
Por otra parte, también se han calculado las afecciones de los proyectos identificados dentro del ámbito de estudio, dando como resultado los siguientes datos.

Tabla 6. Afección a la vegetación de los proyectos identificados en el ámbito

Unidad vegetación	Vallado (ha)	LAAT (m)	Apoyos (Nº)	Aerog. (Nº)
Matorral	73,21	3.552,090	16	13
Herbazal		5.993,875	23	--
Dehesa		1.514,719	7	--
Artificial		10,361		
Cultivo		122,110		
Total	73,21	11.193,154	46	13

Como se puede extraer de ambas tablas, la afección a la vegetación natural queda centrada principalmente en la unidad de matorral, de la cual se verán afectadas un total de 94,82 ha, que implica el 2,5% de dicha unidad dentro del ámbito de estudio. Con respecto a la servidumbre de las líneas eléctricas proyectadas, la siguiente gráfica representa el vuelo en función de cada una de las unidades.

Gráfica 2. Servidumbre de vuelo de las líneas eléctricas proyectadas.



Tal como se puede extraer de los datos e información anteriormente indicada, la afección sobre la vegetación natural se centra en herbazales y matorral, dos unidades muy representadas dentro del entorno, así como la dehesa, sobre la cual se ubican apoyos de las líneas eléctricas proyectadas. Por tanto, se considera un efecto acumulativo muy bajo, debido a que no existe afección sobre una unidad con baja representatividad o con algún tipo de protección especial.

3.3. ANÁLISIS DE LOS HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIOS

En cuanto a los espacios catalogados como Hábitats de Interés Comunitario, utilizando la cartografía disponible del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), dentro del ámbito de estudio, se han encontrado una superficie total de 21.847,22 ha que corresponde a algún tipo de Hábitat de Interés Comunitario, lo que implica un 63,44% de la superficie total estudiada.

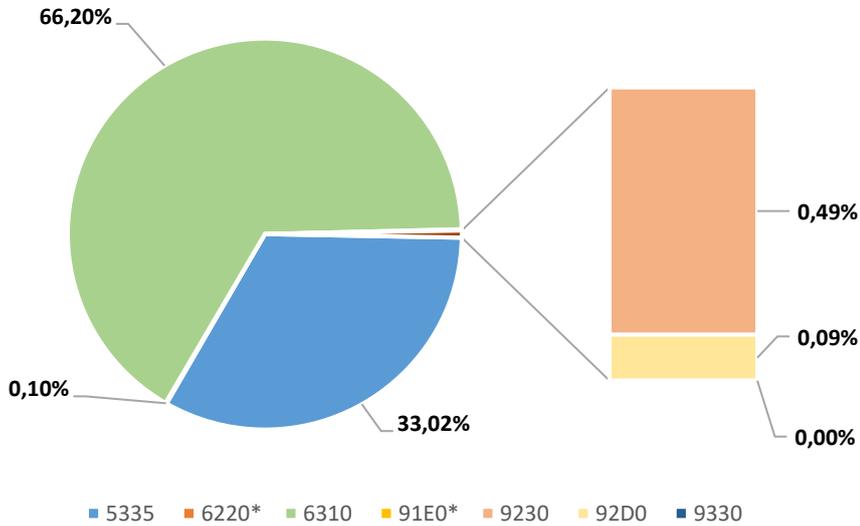
En la siguiente tabla y gráfico que la acompaña, se puede ver la distribución de los diferentes hábitats de interés comunitario dentro del ámbito de estudio según su código UE, indicando aquellos que son prioritarios.

Tabla 7. Hábitats de Interés Comunitario cartografiados en el ámbito de estudio.

Código UE	Área (ha)	Porcentaje (%)
5335	7.213,14	33,02%
6220*	22,27	0,10%
6310	14.462,95	66,20%
91E0*	21,33	0,10%
9230	107,52	0,49%
92D0	19,99	0,09%
9330	0,01	0,00%
Total	21.847,22	100,00%

**Se indica con el símbolo (*) los hábitats de carácter prioritario.*

Gráfica 3. Hábitats de Interés Comunitario cartografiados dentro del ámbito de estudio.



Tal y como se indicó en el Documento Ambiental del proyecto del PFV "La Solana", la superficie total de HIC afectados será de 41,65 hectáreas de terreno y 643,55 metros de línea eléctrica, en los cuales se incluyen carreteras, caminos y demás infraestructuras presentes en el ámbito del proyecto, lo que implica una superficie de 0,062% de dicho HIC. En la siguiente tabla se pueden ver los hábitats afectados.

Tabla 8. Afección a los Hábitats de Interés Comunitario por PFV La Solana.

Código UE	Descripción	Superficie (ha)	Longitud (m)
5335	<i>Cytiso multiflori-Retametum sphaerocarpace</i>	41,65	643,55
TOTAL		41,65	643,55

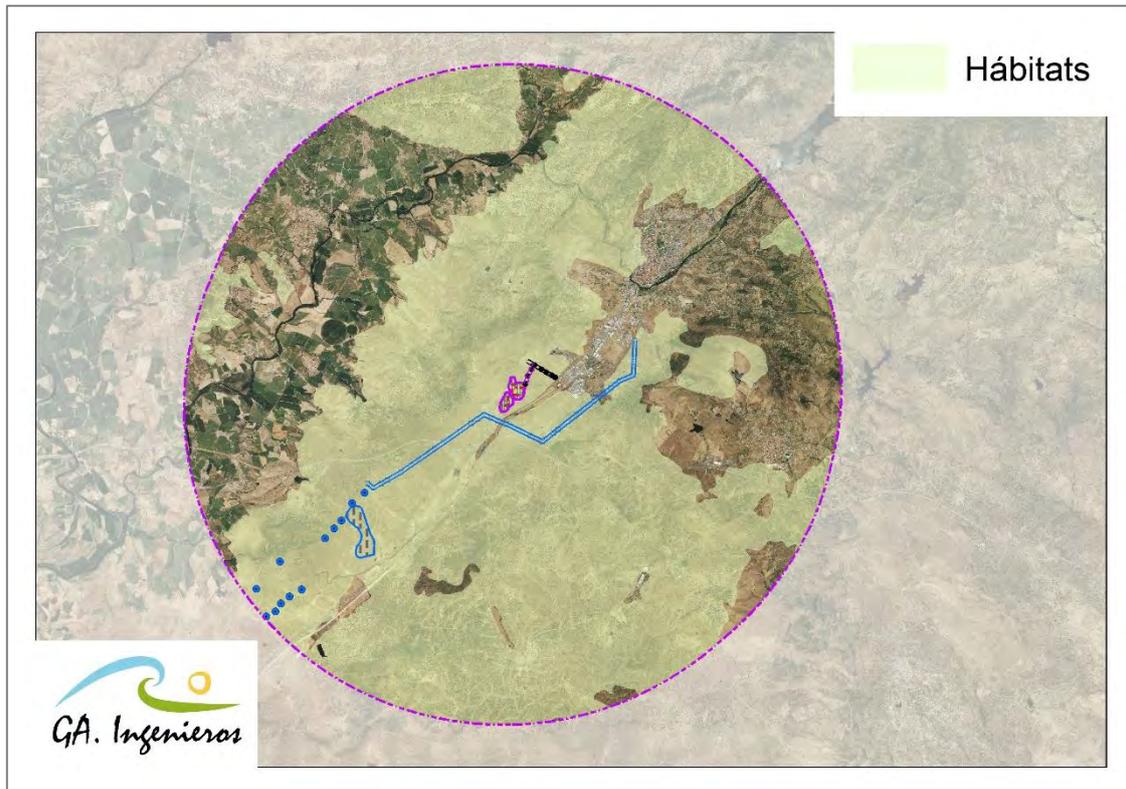
Una vez identificados los HICs del ámbito de estudio mediante la cartografía anteriormente mencionada y su base de datos adjunta, se ha calculado también la afección del PFV "Puerta del Jerte", así como los aerogeneradores proyectados dentro de algún HIC y los metros lineales que sobrevuelan los hábitats:

Tabla 9. Afección a los Hábitats de Interés Comunitario de los proyectos identificados.

Código UE	Descripción	Superficie (ha)	Longitud (m)	Aerog. (Nº)
5335	<i>Cytiso multiflori-Retametum sphaerocarpace</i>	73,21	8.972,21	13
6310	Dehesas de <i>Pyro bourgaeanae-Quercetum rotundifoliae</i>		1.729,08	
TOTAL		73,21	10.701,29	13

En la siguiente imagen, se puede ver la superficie ocupada por los Hábitats anteriormente indicados, así como la ubicación de las infraestructuras proyectadas.

Figura 10. Hábitats de Interés Comunitario e infraestructuras proyectadas.



La afección a los HICs del entorno de ubicación del PROYECTO, se centran principalmente en el 5335 *Cytiso multiflori-Retametum sphaerocarphae*, el cuál verá afectadas un total de 114,86 ha de superficie debido a la instalación de los PFVs proyectados en el entorno, lo que se traduce en un total de 1,6% del total de su superficie.

Debido a que las afecciones de los proyectos futuros se centran en un único hábitat principalmente, siendo este el 5335, y a su alta representación en el entorno (33% de la superficie de HICs), así como que no se afecta a ningún hábitat de interés prioritario, este impacto se considera acumulativo, pero muy bajo.

3.4. ANÁLISIS DE LA VISIBILIDAD

La determinación de la superficie desde la cual un punto o conjunto de puntos son visibles o, recíprocamente, la zona visible desde un punto o conjunto de puntos resulta de gran importancia para la evaluación de impactos visuales y suele ser considerada

como la intervisibilidad, que intenta calificar un territorio en función del grado de visibilidad recíproca de todas las unidades entre sí.

Para la obtención de la cuenca visual del parque fotovoltaico, se ha se ha empleado una herramienta SIG (Sistemas de Información Geográfica) para determinar las zonas desde las cuales la futura infraestructura será o no visible, así como para calcular el porcentaje de la infraestructura que será vista desde cada punto del territorio. Para esto se ha tenido en cuenta la altura de los seguidores (2,5 m) y una distancia máxima de alcance visual de 10 km, a partir de la cual se considera que la percepción de los mismos es mínima.

Una vez analizada la visibilidad de la planta fotovoltaica proyectada y objeto del presente documento, se ha realizado el mismo método para analizar la visibilidad de las dos plantas fotovoltaicas proyectadas, con la finalidad de analizar el posible efecto sinérgico o acumulativo del impacto visual una vez estén construidas las dos plantas. En la siguiente imagen, se puede ver el porcentaje de la cuenca visual total desde la cual es visible y no visible los proyectos.

Tabla 10. Nivel de visibilidad en el ámbito de estudio.

	No visible (%)	Visible (%)
PFV La Solana	92,15%	7,75%
Visibilidad Futura	88,31 %	11,69%

Tal y como se puede ver en la tabla anterior, una vez estudiada la visibilidad conjunta de ambas plantas, se puede ver cómo aumenta el porcentaje de superficie de la cuenca desde la que es visible alguna parte de los proyectos, sin embargo, dada la orografía del entorno, así como la ubicación distante de ambos proyectos, el porcentaje de visibilidad sigue siendo muy bajo.

Indicar que, analizando los datos resultado de las operaciones realizadas, se concluye que no existe ningún punto dentro de la cuenca visual conjunta desde la cual sean visibles ambas plantas de forma completa.

En las siguientes imágenes se pueden ver los porcentajes de visibilidad de la cuenca visual analizada, la primera del proyecto objeto de análisis, y la segunda el escenario con ambos proyectos construidos.

Figura 11. Nivel de Visibilidad del PFV La Solana.

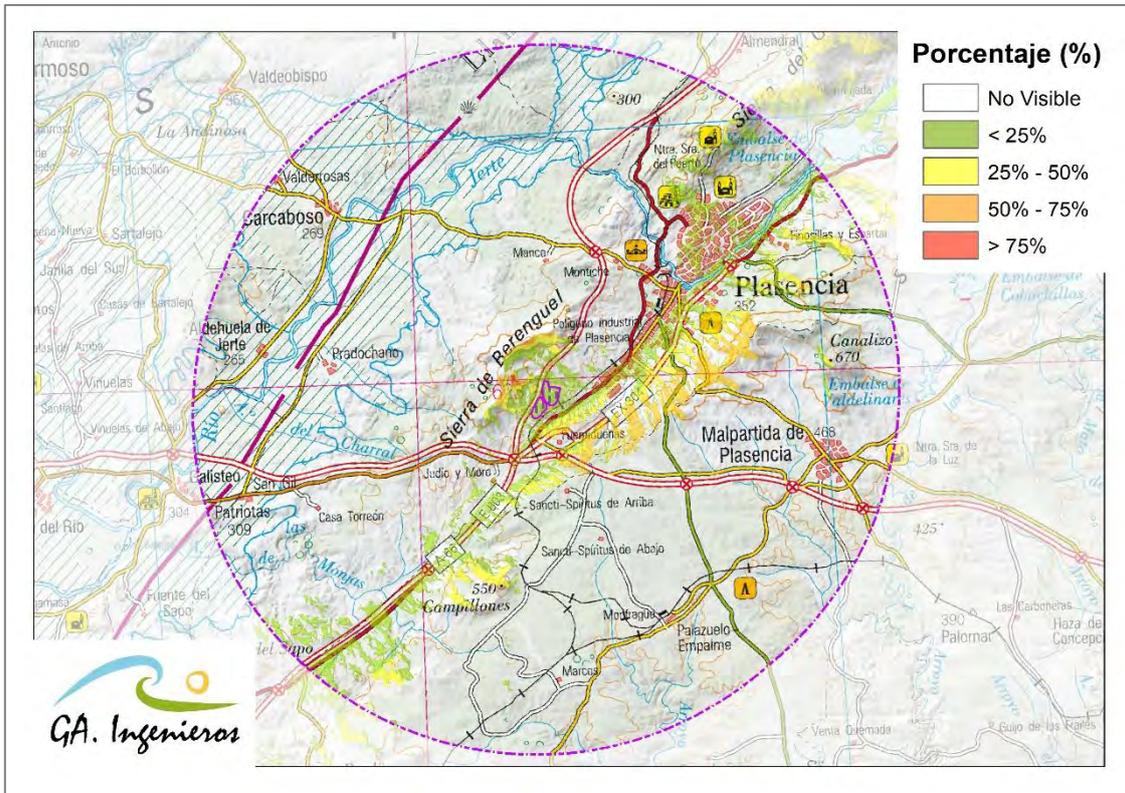
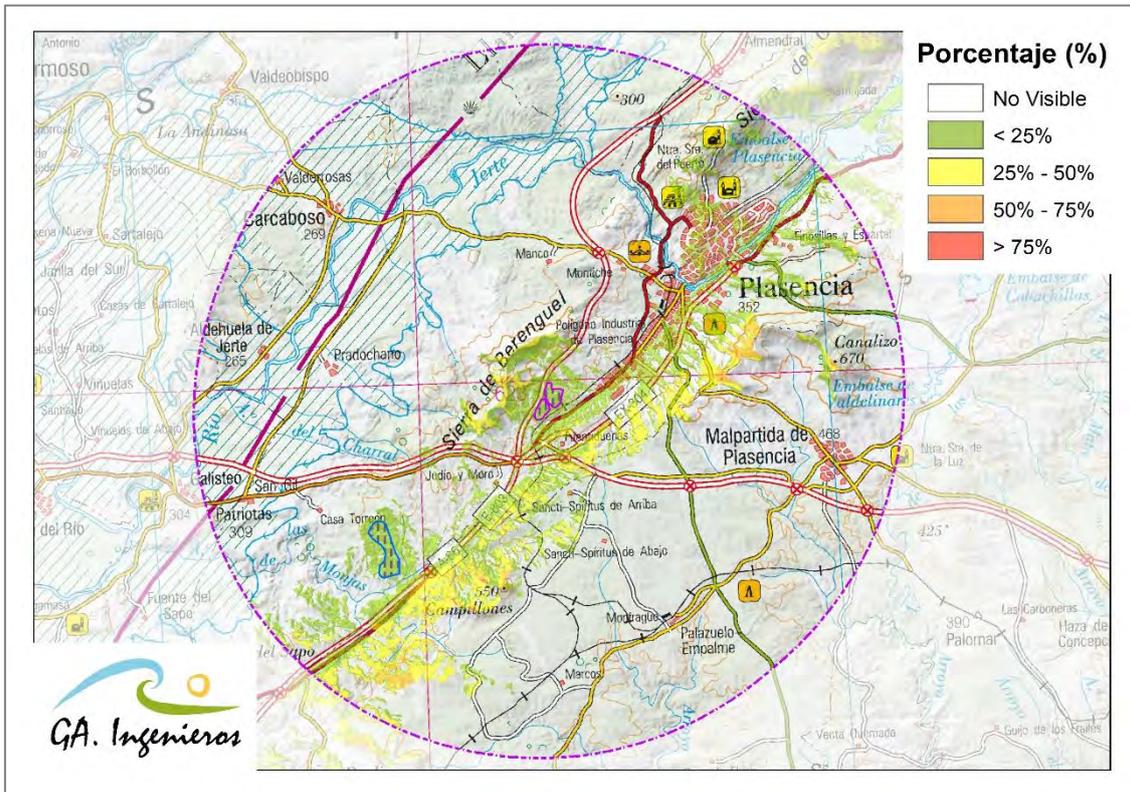


Figura 12. Nivel de Visibilidad futura.



Con respecto a las líneas eléctricas proyectadas, dada la longitud de la línea de evacuación del PFV La Solana, así como su sinergia positiva con la línea eléctrica existente, unido a la distancia de separación entre las proyectadas, no se estima que tengan un efecto sinérgico ni acumulativo con respecto a la visibilidad asociado a dichas infraestructuras de evacuación.

4. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS

Una vez realizado el análisis de las infraestructuras presentes, con el fin de identificar todos aquellos elementos constructivos existentes en el ámbito de estudio que pudieran ocasionar algún tipo de sinergia con el proyecto del PFV La Solana, se puede indicar que, debido a la ubicación del mismo y a la elevada antropización del mismo, este proyecto goza de una buena sinergia positiva con respecto al entorno de ubicación.

Por otra parte, indicar la gran sinergia positiva que se plantea en el diseño de la evacuación energética de la planta fotovoltaica, debido a que esta utilizará una línea eléctrica existente para la evacuación hasta el punto final.

Una vez analizados los efectos sobre vegetación y Hábitats de Interés Comunitario, se ha comprobado que la afección al medio vegetal es mínima, siendo la unidad de matorral aquella unidad de vegetación natural sobre la cual se produce una mayor afección por el conjunto de proyectos, así como un único hábitat, el 5335, el cual se verá afectado por la implantación tanto de aerogeneradores como de las plantas fotovoltaicas. Tanto la unidad de matorral como el HIC tienen una representación muy alta dentro del ámbito de estudio, por lo que no se generará ninguna destrucción de vegetación ni de HIC.

Por último, el impacto visual de las infraestructuras una vez instalados todos los proyectos identificados, y habiendo analizado el nivel de visibilidad de los proyectos de igual naturaleza, se puede concluir que el nivel de visibilidad es muy bajo, siendo visible alguna parte de los proyectos tan sólo desde 11,69% de la superficie lo que implica que apenas serán visibles una vez instalados.

Con esto, se consideran subsanadas las deficiencias encontradas por el organismo competente con respecto a los efectos sinérgicos y acumulativos del Documento **Ambiental de Proyecto de la Planta Solar Fotovoltaica "La Solana" 19,992 MW** y sus infraestructuras de evacuación N° Expte.: 1A19/01416.